

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Noviembre de 2008

Expte. N° 14.232/08

967/08

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 15/08 que trata sobre la adquisición de Mobiliario, con destino a la Planta Piloto II de la Escuela de Ingeniería Industrial, Civil, Química y el Departamento de Alumnos de esta Facultad, con cargo al Presupuesto de la Facultad y al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS-PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión antes mencionada, para el normal funcionamiento de las cátedras que se dictan en los mismos;

Que la Contratación Directa efectuada cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fecha 11-11-08;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos 436/00 Artículo 26 - 1023/01 , Resolución CS 549/07 y en uso de las atribuciones que le son propias;

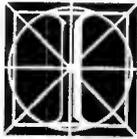
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 15/08 a las firmas siguientes:

1.- CASANOVA OFICINAS: con domicilio en Alberdi 417 de esta ciudad, CUIT, N° 20-24453046-0, los ítems 1 (cantidad 52), 4 (cantidad 13), 5, 6 (cantidad 15), por un importe total de \$ 31.820,00 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS).

2.- RICARDO J. JUAREZ S.R.L.: con domicilio en Rivadavia 796 de esta ciudad, CUIT N°33-70925021-9, el ítem 3 (cantidad 3), por un importe total de \$ 888,00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS).
...///



///... 967/08

Expediente N° 14.232/08

3.- JAR : con domicilio en San Luis 298 de esta ciudad (CUIT N° 30-68131034-3), el item 7, por un importe total de \$ 896,40 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 40/100).

RESUMEN :

1.- CASANOVA	\$ 31.820,00
2.- RICARDO J. JUAREZ S.RL.	\$ 888,00
3.- JAR	\$ 896,00
TOTAL.....	\$ 33.604,40

SON: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON 40/100.-

Declarar desierto el ítems 2, por razones presupuestarias.-

ARTICULO 2º.-Imputar la suma de \$ 33.604,40 a la partida 4-3-7 -EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, F:F: 11, para el corriente ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Con cargo al PRESUPUESTO DE LA FACULTAD

(Escuela de Industrial...\$ 1.044,06)\$ 26.260,40

B) Con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA

DE LAS INGENIERIAS-PROMEI II- INGENIERIA INDUSTRIAL..... \$ 7.344,00

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, Señora Directora General Administrativa-Económica-Graciela Isabel López, a la Señora Jefa del Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas-Fabiana CHAILE, al Director del Proyecto PROMEI-II-INGENIERIA INDUSTRIAL Ing. Edgardo Ling SHAM, al responsable del Componente Ing. Miguel Angel SALOM, a la Señora Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial Lic. Marilena LEFTER de GAMARA y Señores Oferentes de esta Contratación Directa, para su toma de razón y demás efectos. .

mcs

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA